

En INVERSIONES GENERALES SAN LORENZO S.A.C., nos dedicamos a brindar servicios de:

✓ **Mantenimiento Electromecánico de:**

- Equipos de cocción.
- Equipos de refrigeración.
- Equipos de climatización industrial y comercial.
- Equipos de lavandería.

✓ **Montaje e Instalación de Líneas de GLP.**

Nuestro propósito es mantener un Sistema Integrado de Gestión basado en los lineamientos de las Normas ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 14001:2015 e ISO 37001:2016 para cumplir con los requisitos de los clientes, legales y reglamentarios. Por ello, nos comprometemos a:

- Cumplir oportunamente con los requisitos de nuestros clientes y partes interesadas, mediante el compromiso de toda la organización para el logro de la satisfacción del cliente por los servicios brindados.
- Disponer de un personal técnico - administrativo idóneo y concientizado con los requerimientos técnicos y legislativos, así como familiarizado al Sistema Integrado de Gestión.
- Cumplir de forma rigurosa con los requisitos legales y otros requisitos aplicables a nuestros servicios conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión.
- Promover la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión con el objetivo de obtener los resultados planificados.
- Prohibir en su totalidad el soborno en las operaciones que realice el personal de la organización y las actividades con los socios de negocio.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para proteger la seguridad y salud de los trabajadores.
- Eliminar los peligros y riesgos relacionados con deterioro de la salud, enfermedades ocupacionales, accidentes e incidentes.
- Promover una cultura de prevención de lesiones, enfermedades, dolencias y deterioro de la salud relacionados con el trabajo para proteger la seguridad y salud de todos los miembros de la organización.
- Valorar como elemento clave la capacitación, participación y consulta de los colaboradores.
- Contribuir activamente con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y el uso sostenible de recursos.
- Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias. El personal tiene la obligación de informar y / o reportar cualquier actuación, conducta, información o evidencia que pueda vulnerar la Política Antisoborno.
- Contar con el Oficial de Cumplimiento quien tiene la autoridad brindada por la Alta Dirección y por lo tanto la independencia de actuar conforme lo establecido por la Alta Dirección, para cumplir con las actividades establecidas para el Sistema de Gestión Antisoborno.



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: SIG-POL-01
Versión: 02
Fecha: 31/10/2025

- Sancionar a todo el personal que incumpla con los lineamientos establecidos sobre el Sistema de Gestión Antisoborno, incluidos los objetivos asociados con esta Política.

Así mismo se informa que los canales de denuncia son:

- administrador@ingesa-sac.net
- teléfono: 949 539 937

La calidad, seguridad, salud ocupacional, protección del medio ambiente y antisoborno requiere de la participación y colaboración de todos por lo que esta Política Integrada de Gestión es difundida a todo el personal de la empresa para su conocimiento y comprensión.

Se prohíbe cualquier intento o acto de soborno.

Cajamarca, 31 de Octubre del 2025.



INGESA

Cinthya A. Vigo Rojas
Gerente General

Gerente General
Vigo Rojas, Cinthya Araceli